



**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Código: AF-FO-153N

Versión: 01

Sandra Milena Adarve Palacio, mayor de edad, vecino del municipio de Floridablanca-Santander identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1128418241 de Medellín-Antioquia; Yudy Tatyana Álvarez Vela, mayor de edad, vecino del municipio de Neiva Huila, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1003811492 de Neiva-Huila; *Karen Alejandra Escobar Zapata*, mayor de edad, vecino del municipio de Ciénaga Magdalena e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1140874446 de Barranquilla; Sandra Milena Rey Caballero, mayor de edad, vecino del municipio de Málaga Santander identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1096957562

de Málaga Santander, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN LOS GRADOS SEGUNDO Y QUINTO** y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada, Propuesta psicopedagógica, cuidado al cuidador para la promoción de la salud mental de padres de familia y cuidadores primarios de estudiantes con discapacidad de la Institución Educativa la Fonda, municipio del Patía en el Departamento del Cauca que es entregada en el siguiente formato:

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Código: AF-FO-153N

Versión: 01

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los diez (10) días del mes de febrero del año 2025

Sandra Milena Adarve

SANDRA MILENA ADARVE PALACIO

C.C 1128418241

DIRECCIÓN: Anillo vial 19-226 t8 apto 301

CELULAR:3003133120

CORREO: sadarvepalacio@gmail.com, adarpala16@hotmail.com



Universidad
Pontificia
Bolivariana

LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Código: AF-FO-153N

Versión: 01

Tatiana Alvarez Vela.

YUDY TATYANA ÁLVAREZ VELA

C.C 1003811492

DIRECCIÓN: Carrera 7 número 43-49 granjas

CELULAR:3042462110

CORREO: Tatianaalvarez858@gmail.com

Karen Escobar Zapata

KAREN ALEJANDRA ESCOBAR ZAPATA

C.C. 1140874446

DIRECCIÓN: Calle 31#18 Barrio Obrero

CELULAR:3022564172

CORREO: kalejaro17@gmail.com

Milena Rey Caballero

SANDRA MILENA REY CABALLERO

C.C. 1096857562

DIRECCIÓN: Cra9B 16-14 Barrio sauces

CELULAR:3222148687

CORREO: Samireca9701@gmail.com

Nombre y firma de quien recibe: _____